 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Excelencia en la Educación</small>	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 1 de 4	

Marque según corresponda (*):

ACTA DE REUNIÓN
 RESUMEN DE REUNIÓN

Acta No. 2 Comité Gobierno Digital Extraordinario 2022					
1. Información General:					
Fecha: (dd-mm-aaaa)	15-06-2022	Hora inicio:	11:00 a.m.	Hora final:	11:53 am.
Instancias o Dependencias reunidas:	Secretaría General Oficina de Desarrollo y Planeación Subdirección de Gestión de Sistemas de Información Oficina de Control Interno Subdirección de Servicios Generales – Archivo y Correspondencia Grupo de Comunicaciones Corporativas				
Lugar de la reunión:	Microsoft Teams (Virtual)				


2. Asistentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
Martha Lucia Delgado Martínez	Jefe de Oficina de Control Interno
Yaneth Romero Coca	Jeje de Oficina de Desarrollo y Planeación
Gina Paola Zambrano	Secretaria general
Henry Augusto Córdoba Sánchez	Subdirector de Gestión de Sistemas de Información
Steven Navarrete Cardona	Líder del Grupo de Comunicaciones Corporativas
Johana Mireya Murcia	Supernumeraria /SSG- Archivo y Correspondencia
Andrés Almonacid León	Responsable de seguridad de la información

3. Ausentes: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia

4. Invitados: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
Luz Angela Elizabeth Barrera	Supernumerario/ Oficina de Desarrollo y Planeación
Edgar Darío Redondo	Supernumerario/ Grupo de Comunicaciones Corporativas.
Jenny Patricia Vélez Mejía	Supernumerario/ Oficina de Control Interno
Diana Maritza Cortes Cagua	Supernumeraria / delegada de la secretaria general

5. Orden del Día:

(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Escuela de Pedagogía</small>	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 2 de 4	

1. Verificación de asistencia a la reunión.
2. Presentación del Plan de recuperación de desastres (DRP) por parte de la Subdirección de Sistemas de Información.
- 3.

6. Desarrollo del Orden del Día:

La agenda de la reunión se desarrolló de la siguiente manera:

1. Verificación de los asistentes.

Se verificó el cuórum, reportando la asistencia total de los integrantes del Comité. Siendo así, se inició la sesión.

2. Presentación del Plan de Recuperación de Desastres (DRP) por parte de la Subdirección de Sistemas de Información


El Ingeniero Henry Córdoba de la Subdirección de Sistemas inició el tema acotando que la Universidad debe tener un plan de recuperación de desastres porque así lo expresa y obliga Mintic y que este debe alinearse con la parte tecnológica. La Universidad debe blindarse contra estos tipos de riesgos y garantizar la continuidad de los servicios y los procesos internos los cuales deben seguir su operación en caso de un desastre.

Tomó la palabra el Ingeniero Andrés Almonacid de la Subdirección de Sistemas y presentó caminos a tenerse en cuenta para la planeación de la Implementación del DRP para la Universidad Pedagógica Nacional tales como: la fase de análisis y documentación de sistemas críticos, la fase de creación de escenarios de proveedores en la nube con Microsoft Azure, Aws Amazon, Huawei cloud y otros, luego se expuso el escenario del Datacenter alternativo en la sede de Valmaría y la creación del Datacenter alternativo con el proveedor SONDA. Se resaltó la importancia de llevar estos escenarios a un objetivo de tiempo de recuperación (RTO) muy bajo, por la necesidad que tiene la Universidad de recuperarse lo más pronto posible sobre todo los sistemas de información críticos en caso de un desastre.

La Doctora Martha Delgado jefe de Control Interno, comentó que estos modelos son interesantes y se deben tener en cuenta para implementarlos teniendo en cuenta la normatividad vigente que aplica para la Universidad.

El ingeniero Henry agregó que, si bien la Universidad no cuenta en estos momentos con un plan de recuperación de desastres, se deben realizar las gestiones correspondientes para que la Universidad se blinde con estos planes ya que existe una norma técnica como la ISO 22301 que especifica la gestión de la continuidad del negocio y dentro de esta norma está inmerso el plan de recuperación de desastres. Este plan se debe gestionar, documentar y realizar y posteriormente presentar a la alta dirección con los diferentes escenarios y sus costos de implementación.

La doctora Yaneth Romero Coca comentó que desde la Oficina de Desarrollo y Planeación se viene desarrollando la implementación del sistema de gestión de seguridad de la información junto con la

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Formando al profesional</small>	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 3 de 4	

Subdirección de Gestión de Sistemas de Información y para esto se deben tener en cuenta las recomendaciones del Mintic y es necesario contemplar la posibilidad de revisar si el desarrollo y documentación de un DRP se basa en las normas ISO para su implementación.

Carolina Ávila de la Oficina de Planeación resaltó que, si bien la Universidad dentro de su Sistema de Gestión Integral se basa en las normas ISO, se debe revisar primero la priorización de la documentación e implementación del SGSI y de la mano trabajar en la articulación del plan de recuperación de desastres con la implementación del modelo de seguridad y privacidad de la información (MSPI).


El ingeniero Henry Córdoba comentó que todas las recomendaciones serán tenidas en cuenta y que si bien la Universidad no cuenta con los recursos necesarios para implementar un DRP, se requiere buscar los recursos mínimos necesarios para el desarrollo del proyecto como prioridad el cual va de la mano con el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETIC), que viene desarrollando la SGSI, para ello se realizará una ardua tarea con los proveedores para que entreguen las cotizaciones correspondientes y poder presentar a la alta dirección el costo de implementar una solución en la nube o una solución como un Datacenter alternativo en caso de presentarse un incidente.

Decisión

La Subdirección de Gestión de Sistemas de Información debe proyectar la implementación del DRP de la Universidad Pedagógica Nacional y presentar sus avances en el próximo Comité de Gobierno Digital.

7. Compromisos: (Si No Aplica registre N/A)		
Compromiso	Responsable	Fecha de Realización (dd-mm-aaaa)
Adelantar un plan de recuperación de desastres (DRP), como parte fundamental ante un evento de seguridad de la información o incidente teniendo en cuenta la normatividad aplicable a la Universidad Pedagógica Nacional y	Subdirección de sistemas de información	22-12-2022

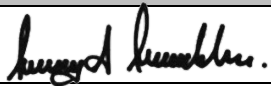

(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Escuela de Pedagogía</small>	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 4 de 4	

presentar los avances en la próxima sesión del Comité de Gobierno Digital.		

8. Próxima Convocatoria: (Si No Aplica registre N/A)

9. Anexos: (Si No Aplica coloque N/A)

10. Firmas: (Adicione o elimine tanta filas como requiera)	
Nombre	Firma
Henry Augusto Córdoba Sánchez	
Andrés Almonacid León	

(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.